

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Toledo

Anuncio de 22/12/2023, del Ayuntamiento de Toledo, sobre información pública de la solicitud de calificación urbanística para almacén en el inmueble sito en la parcela 3 del polígono 77 del catastro de rústica. [2024/123]

La Concejalía de Planeamiento Urbanístico, en uso de las atribuciones que la vigente legislación le confiere,

Dispone

Someter a información pública el expediente que se está tramitando por este Ayuntamiento, a instancias de Venta de Aires, S.A., sobre calificación urbanística para almacén en el inmueble sito en la Parcela 3 del Polígono 77 del Catastro de Rústica, Referencia Catastral 45900A077000030000XH, "Venta de Amando", en suelo clasificado como no urbanizable protegido.

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Dentro de dicho plazo, el documento técnico quedará a disposición de cuantas personas deseen examinarlo en las dependencias de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución (Edificio Caracena), en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Toledo <https://www.toledo.es/servicios-municipales/urbanismo>, con el fin de que los interesados puedan consultarlo y formular las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas.

Toledo, 22 de diciembre de 2023

El Concejal Delegado de Planeamiento Urbanístico
FLORENTINO DELGADO SÁNCHEZ